

CAMPEONATO CÁLCULO MENTAL

BASES LEGALES

CAMPEONATO DE CÁLCULO MENTAL
SUPERTICS 2022



1. Objeto del Campeonato

El presente Campeonato de cálculo mental infantil está organizado por Supertics, marca comercial propiedad de Método Supertics S.L., y tiene por objeto impulsar las competencias matemáticas y tecnológicas de participantes que cursen Educación Primaria.

En esta superliga se puede participar de manera particular, desde casa, y todos los participantes podrán jugar tantas veces como quieran en función de las partidas que tengan disponibles. En la presente edición la participación está abierta tanto a nivel Nacional como Internacional.

El evento se plantea a los participantes como un desafío en el que deberán responder correctamente a 50 operaciones matemáticas, en el menor tiempo posible, a través de la plataforma de juego del Campeonato de Cálculo Mental Supertics. La dificultad de las operaciones se determinará en función de la edad de los mismos. Para controlar los resultados, Supertics pondrá a disposición de los participantes una clasificación o ranking en la que se reflejarán los tiempos de todos los participantes.

2. Inscripción

Los padres pueden inscribir a sus hijos a través de la web:

<https://www.supertics.com/campeonato/>. La inscripción y participación es gratuita.

Los centros escolares no pueden inscribir a sus alumnos de forma masiva, pero sí pueden informar a los padres para que, a título particular e individual, inscriban a sus hijos en el Campeonato.

Para participar no será necesario facilitar los datos personales de los hijos, ya que jugarán con un alias o nick en su categoría correspondiente, respetando de esta manera la LOPD.

No se admitirán nicks que reflejen términos o lenguaje inapropiado que pueda resultar ofensivo, para lo que Método Supertics S.L. se reserva el derecho de borrarlos.

3. Mecánica del Campeonato

Podrán participar todos aquellos participantes que reúnan los requisitos establecidos en el punto 10 de estas Bases Legales.

Aceptadas las presentes Bases Legales, y dándose de alta en la web habilitada para el Campeonato en <https://www.supertics.com/campeonato/>, el usuario podrá participar a través del acceso que se cree para ello.

Los participantes se dividirán en **6 categorías**, una por cada curso de Educación Primaria:

- 1º de Primaria
- 2º de Primaria
- 3º de Primaria
- 4º de Primaria
- 5º de Primaria
- 6º de Primaria

El Campeonato estará activo de manera permanente. Los participantes podrán inscribirse en cualquier momento desde la activación del mismo.

El Campeonato se divide en 4 ligas a lo largo del año (Liga de Verano, Liga de Otoño, Liga de Invierno y Liga de Primavera). Por lo que se proclamarán ganadores 4 veces al año. 3 ganadores por cada categoría, en total 18 ganadores por Liga.

Cada participante accederá directamente a su nivel de dificultad, vinculado a su curso académico, el cual se deberá informar en el momento de darse de alta en el Campeonato.

Todos los participantes tendrán de inicio un total de 1000 partidas y posteriormente recibirán 5 partidas diarias simplemente por el hecho de acceder a la plataforma (incluido el día del alta).

La clasificación se calculará teniendo en cuenta el mejor tiempo de partida de cada participante durante el período vigente de la presente edición de cada una de las Ligas.

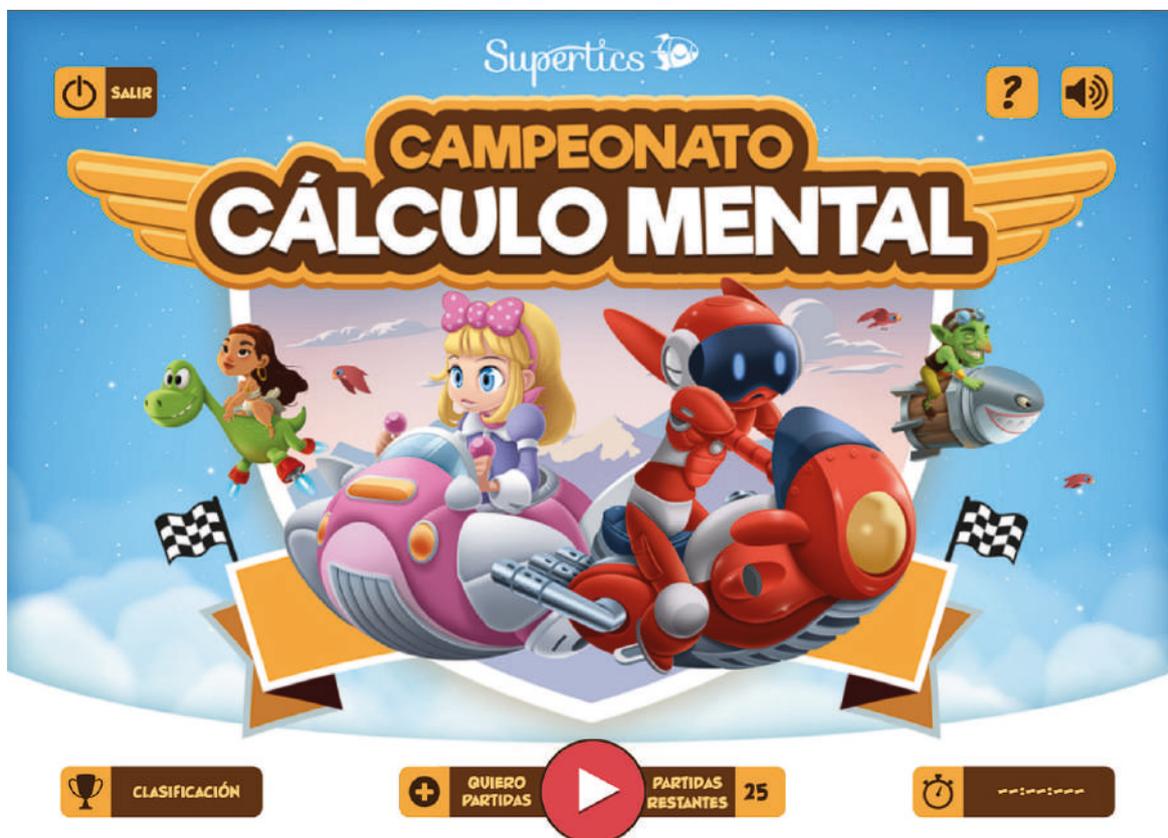
CURSO **1°** 2° 3° 4° 5° 6°

BUSCAR POR NOMBRE

POSICIÓN GLOBAL	NOMBRE	CURSO	MEJOR TIEMPO
1	Paco	1°	01:20
2	Alfr	1°	01:21
3	niño	1°	01:22
4	Migue	1°	01:23
5	Vic	1°	01:24

4. Mecánica del juego

Tras introducir sus claves de acceso, los participantes accederán a la pantalla inicial del juego.



En la zona inferior, pueden visualizar:

1. Botón para visualizar la clasificación o ranking.
2. Botón de iniciar una partida (Play).
3. Información sobre las partidas restantes.
4. Su mejor tiempo.

La misión de los participantes durante la partida es conseguir realizar, en el menor tiempo posible, 50 operaciones de cálculo mental diseñadas para cada una de las categorías, en función de su edad. **Por cada error se sumará a su tiempo final 2 segundos de penalización.**

Los participantes verán que cuando finalizan las 50 operaciones, la nave que han escogido aterriza.

La clasificación o ranking indicará la posición que ocupa el participante, el nick o nombre con el que se ha dado de alta, el tiempo y el número de partidas realizadas.

5. Premios

En función de la clasificación definitiva, se proclamarán 3 ganadores por cada una de las 6 categorías el día fijado para ello (especificado a continuación por cada Liga estacional) a las 10:00 horas (hora española). Los días de proclamación de ganadores son:

- Liga de Invierno: 28 de Febrero
- Liga de Primavera: 31 de Mayo
- Liga de Verano: 31 de Agosto
- Liga de Otoño: 30 de Noviembre

Los días de proclamación de ganadores a partir de las 10h am (hora española) quedarán inhabilitados para la clasificación, las partidas comenzarán a registrarse en la nueva Liga a partir del día siguiente. Las partidas realizadas en los días de proclamación, antes nombrados, después de las 10h am (hora española) NO se contabilizarán en la clasificación, ni de la presente liga ni de la que comienza al día siguiente.

Los premios son:

- Licencia trimestral en Matemáticas para los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- Taza personalizada con la nave de Campeón para los 3 mejores clasificados de cada categoría.
- Diploma de Campeón para los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- Calculadora ilustrada de Jess Wade de la marca Casio para el primer clasificado de cada categoría.
- Cuento personalizado de MiCuento para el primer clasificado de las categorías de Primero, Segundo y Tercero de Primaria.
- Hucha en forma de cajero automático de Kutxabank para el primer clasificado de las categorías de Cuarto, Quinto y Sexto de Primaria.

6. Ámbito temporal

Este Campeonato estará activa de manera permanente desde su puesta en marcha. Dividido en 4 Ligas estacionales, cuyo periodo de vigencia es:

- Del 1 de octubre al 30 de noviembre (Liga Otoño)
- Del 1 de diciembre al 28 de febrero (Liga Invierno)
- Del 1 de marzo al 31 de mayo (Liga Primavera)
- Del 1 de junio al 31 de agosto (Liga Verano)

7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico de este Campeonato es global pudiéndose participar desde España o desde cualquier lugar del mundo.

8. Bases del Campeonato

Las presentes bases se encuentran disponibles en la página <https://www.supertics.com/campeonato/> de Método Supertics S.L., y están a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

9. Cesión de imagen

Los participantes ganadores autorizan a Método Supertics S.L. la captación y utilización de imágenes fotográficas y/o vídeos para su posterior uso con el objetivo de dar a conocer los resultados del evento en los diferentes medios

10. Requisitos de participación

- La participación en el concurso es voluntaria y está limitada a quienes cumplan todos los requisitos.
- Personas físicas.
- Estar cursando un curso de Educación Primaria de 1º a 6º, ambos incluidos.
- Participar con un solo perfil: utilizar múltiples perfiles será motivo de descalificación. En este caso, Método Supertics S.L. bajo su único criterio y subjetividad, excluirá todos los perfiles sin mediar comunicación alguna al titular de los mismos.
- Método Supertics S.L. se reserva el derecho a rechazar la participación de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación.

11. Límites a la participación

No podrán participar los empleados pertenecientes a Método Supertics S.L. o sus familiares de primer grado, así como tampoco agentes, colaboradores, y cuales quiera otra persona que pudiera actuar por cuenta de Método Supertics S.L.

12. Protección de los datos

Método Supertics S.L. se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de tratarlos con confidencialidad y asume, a estos efectos, las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico le informamos de que los datos necesarios para el concurso serán recogidos en un fichero responsabilidad de Método Supertics S.L. con la finalidad de llevar a cabo la gestión del concurso, la comunicación de los premios y la difusión de la actividad.

Los participantes autorizan y aceptan expresamente los tratamientos y cesiones necesarios para las citadas finalidades.

Cualquier usuario registrado puede en cualquier momento solicitar la baja del servicio de comunicaciones electrónicas y/o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición mediante petición escrita dirigida a:

Método Supertics S.L., C/ Frederic Mompou 3, planta 5, 08960, Sant Just Desvern, Barcelona o bien al correo info@supertics.com.

13. Modificaciones

Método Supertics S.L. se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre la mecánica de la superliga, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos.

14. Limitación de responsabilidad

Método Supertics S.L. se reserva el derecho a interrumpir en cualquier momento el acceso al presente concurso, ya sea con carácter temporal o definitivamente, por motivos de seguridad, de reestructuración o interrupción de los servicios informáticos, o cualquier otra causa justificada que así lo aconseje, sin que de ello pueda derivarse, ni responsabilidad alguna para Método Supertics S.L., ni derecho a indemnización a favor de los participantes.

Método Supertics S.L. no se hace responsable de daños o perjuicios derivados de la participación en esta plataforma, o de la falta de disponibilidad de la plataforma debida a problemas de carácter operativo o técnico no imputables a esta entidad. Tampoco será responsable de posibles daños o perjuicios que se pudieran derivar de interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías o desconexiones, motivadas por causas ajenas a Método Supertics S.L.; de retrasos o bloqueos en el uso del sistema/ aplicación y causados por deficiencias o sobrecargas de líneas telefónicas, siempre que se produzcan por causas ajenas a Método Supertics S.L., así como de daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas en el sistema elegido, fuera del control de Método Supertics S.L.

Asimismo, se exonera a Método Supertics S.L. de responsabilidad ante cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir el Cliente como consecuencia de errores, defectos u omisiones en la información facilitada por Método Supertics S.L., siempre que proceda de fuentes ajenas al mismo, así como de los daños o perjuicios que pudiera sufrir el partícipe ganador como consecuencia de la aceptación y disfrute de los premios asignados.

15. Ley jurisdicción aplicable

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española.

El fuero competente será el de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero competente, excepto en el caso de consumidores, en cuyo caso será el que la Ley establezca.

16. Aceptación de las bases

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan las condiciones del mismo según se describen en estas Bases.